

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-10 de febrero de 2000

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2000/7-B/4
7 enero 2000
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — SUDÁN 6189.00

Ayuda alimentaria a los refugiados de Etiopía y Eritrea

Número de beneficiarios **132.931** (del 1° al 31 de mayo de 2000)
121.012 (de junio de 2000 a octubre de 2001)

Duración del proyecto 18 meses (del 1° de mayo de 2000 al
31 de octubre de 2001)

Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA 15.114.917

Costo total de los alimentos 6.285.825

RESUMEN

Sudán es uno de los países más pobres y menos adelantados del mundo. La guerra civil que afecta al país desde hace 17 años ha desplazado a alrededor de cuatro millones de personas, el 50% de las cuales reciben asistencia humanitaria internacional. La situación humanitaria está agravada aún más por la presencia de un elevado número de refugiados, en su mayor parte de Etiopía y Eritrea, muchos de los cuales están concentrados en campamentos de refugiados y se han beneficiado de los programas de asistencia prolongada para socorro y recuperación del PMA y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Se trata de 11.919 refugiados etíopes y de 12.012 eritreos, asentados en 22 campamentos de refugiados. El PMA proporciona ayuda alimentaria a los refugiados eritreos y etíopes desde hace unos 30 años, si bien el número de beneficiarios establecido para la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) propuesta se ha calculado conforme a las nuevas afluencias registradas en 1990 y 1991 a causa de la guerra civil y la sequía que han asolado a ambos países. Los refugiados etíopes regresarán a Etiopía y dejarán de tener derecho a la condición de refugiados a partir del 1° de marzo del año 2000. La OACNUR, junto con el Gobierno de Eritrea y el Gobierno del Sudán promueven la repatriación de los 121.012 refugiados eritreos, quienes seguirán necesitando ayuda alimentaria para el socorro y la recuperación debido a sus condiciones de marginalidad e indigencia. Se prevé que los refugiados eritreos comenzarán a repatriarse durante el período de ejecución de la presente OPSR, gracias a la asistencia del PMA y la OACNUR, si bien no se prevé de inmediato ningún proceso espontáneo de repatriación debido a la situación bélica que predomina en su país de origen y a los problemas de seguridad conexos. En el marco de la operación propuesta, el PMA pasará de la distribución general de alimentos a la distribución selectiva, según el grado de vulnerabilidad de las varias categorías de refugiados.

En mayo y junio de 1999, el PMA encargó una encuesta socioeconómica realizada conjuntamente con la OACNUR, a la que siguió una misión tripartita de evaluación de las necesidades alimentarias, durante agosto y septiembre de 1999, con la OACNUR y el Comisionado para los Refugiados (COR) de Sudán. Las misiones han recomendado que el 51% de los refugiados, incluidos los hogares encabezados por mujeres, las mujeres gestantes y lactantes y los niños menores de 5 años de edad, que son los grupos más vulnerables y no cuentan con mecanismos de supervivencia, reciba raciones de alimentos completas, mientras que el 49% restante, al haber alcanzado cierto nivel de recuperación y autosuficiencia alimentaria, reciba media ración. El PMA ha asegurado que las raciones de alimentos representan un incentivo y una forma de apoyo con respecto a las actividades de capacitación destinadas a la adquisición de nuevas aptitudes para la generación de ingresos, en especial para las mujeres, y que la media ración es complementaria respecto de los mecanismos de supervivencia y generación de ingresos insuficientes con que cuentan los refugiados, la mayor parte de los cuales son hombres. El PMA ha asegurado asimismo que las mujeres refugiadas participen en la gestión y distribución de los alimentos, con lo cual sus porcentajes de participación en ambas actividades, en los últimos doce meses, han aumentado al 30% y al 68%, respectivamente. Esto ha acrecentado la seguridad alimentaria de los hogares y ha llevado a acelerar el proceso de recuperación de los refugiados.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de África (OSA): M. Zejjari tel.: 066513-2201

Jefe, Sección I, Región de África: M. Sharif tel.: 066513-2235

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2645).



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
COD	Costos operacionales directos
COR	Comisionado para los Refugiados
DLP	Dependencia logística de productos
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Operación prolongada de socorro
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación



CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

1. Desde 1967 la República del Sudán ofrece asilo a un gran número de refugiados procedentes de los países vecinos. Necesitan asistencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 132.931 eritreos y etíopes asentados en 22 campamentos en el Sudán oriental.
2. En el curso de los últimos 28 años, muchos refugiados eritreos y etíopes han regresado a su tierra natal y el número actual de refugiados se debe a las nuevas afluencias registradas en 1990-1991 a causa de los disturbios públicos y la sequía. El acuerdo tripartito que firmaron en febrero de 1993 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Gobierno de Etiopía y el Gobierno del Sudán, preparó el camino a la última operación de repatriación. Al finalizar la operación de repatriación voluntaria, en junio de 1998, se habían repatriado 70.208 refugiados etíopes en total, bajo los auspicios de la OACNUR. Quedaron en el país 11.919 refugiados asentados en campamentos y otros 30.000 estimados en las zonas urbanas (Jartum, Wad Medani, Gedaref, Kassala y Port Sudan). Estos últimos no reciben ayuda alimentaria. El 23 de septiembre de 1999, la OACNUR anunció que aplicaría la cláusula de cesación por “circunstancias cesadas” a los refugiados etíopes que habían ingresado al Sudán antes de 1991. Dicha cláusula se aplicaría a partir del 1º de marzo de 2000, y después de esa fecha se dejaría de reconocer la condición de refugiado a los 11.919 refugiados etíopes aún presentes en los campamentos. Ya se están examinando algunos arreglos para su repatriación a Etiopía. La presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) proporcionará a estos refugiados una cantidad de alimentos suficiente para cubrir las necesidades de un mes, respecto del paquete alimentario necesario para los tres meses de repatriación. El suministro de los alimentos requeridos para los otros dos meses se ha incluido en la fase del proyecto anterior que terminará el 30 de abril de 2000.
3. No ha sido posible repatriar voluntariamente a los refugiados eritreos porque las tensiones diplomáticas entre el Gobierno del Sudán y el Gobierno de Eritrea no se han resuelto del todo. El acuerdo suscrito el 13 de junio de 1999 por los dos gobiernos para reanudar las relaciones diplomáticas ha dado nuevo ímpetu a la OACNUR para proseguir los planes de repatriación. Anteriormente, en marzo y abril de 1998, la OACNUR, junto con el Comisionado para los Refugiados (COR) del Gobierno, había llevado a cabo una labor de acopio de datos a fin de determinar si los refugiados eritreos deseaban regresar a su país. El resultado fue que el 90% de los refugiados entrevistados declararon que estaban dispuestos a repatriarse.
4. El PMA proporciona ayuda alimentaria a los refugiados de Etiopía y Eritrea en el Sudán desde 1967 mediante varias intervenciones de urgencia y operaciones para situaciones prolongadas de refugiados. En conjunto, han recibido apoyo a través de la ayuda alimentaria del PMA 1.385.785 refugiados en total. En la actualidad se presta asistencia mediante el proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas, Sudán 4168.05, cuyo costo para el PMA asciende a 20,5 millones de dólares EE UU. Este proyecto, que comenzó en noviembre de 1998, tiene por objeto prestar asistencia a 138.000 refugiados durante 18 meses.
5. La asistencia de la OACNUR abarca los servicios básicos principales, tales como abastecimiento de agua corriente, educación y atención de salud en todos los campamentos de refugiados, con un costo anual estimado de 10 millones de dólares EE UU. Tales servicios están coordinados por el COR. El suministro de agua se basa en la norma de la



Organización Mundial de la Salud (OMS) de al menos 20 litros de agua por persona al día. El apoyo de la OACNUR al sector de la educación se limita a la escuela primaria y abarca 28 establecimientos de primaria. Los servicios de atención de salud y los programas de alimentación selectiva están a cargo de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, a saber, la Media Luna Roja sudanesa, Human Appeal International, Benevolence International Organization, Global Health Foundation, y el Organismo de Socorro Islámico de África. Todas siguen las directrices de la OMS.

Análisis de la situación

6. Según la encuesta socioeconómica realizada conjuntamente por el PMA, la OACNUR y el COR en los campamentos de refugiados de mayo a junio de 1999, no se han proporcionado tierras a alrededor de 12.604 refugiados, o sea, el 40% de los que residen en los campamentos centrados en la asignación de tierras. La encuesta ha determinado asimismo que en la actualidad una parte considerable de las tierras asignadas originariamente a los refugiados no está puesta en cultivo debido a la interrupción de la asistencia técnica (crédito, suministro de servicios de tractores, semillas y fertilizantes), que anteriormente estaba financiada por la OACNUR, y a la supresión de las subvenciones agrícolas por el Gobierno.
7. El total de los refugiados asistidos en este proyecto está constituido por un 91% de eritreos y un 9% de etíopes. Una encuesta emprendida en los campamentos ha revelado que en estos dos grupos la proporción entre hombres y mujeres es de 50:50. El 13% son niños menores de 5 años de edad; otro 13% son personas vulnerables (mujeres embarazadas y lactantes), y el 25% está constituido por hogares encabezados por mujeres. La mayor parte de los refugiados tienen origen agrícola; algunos poseen ganado o dirigen pequeñas empresas. Entre la población refugiada hay un número elevado de personas pertenecientes a grupos vulnerables, incluidos niños menores de 5 años, mujeres gestantes y lactantes, ancianos, enfermos y personas en condiciones de suma pobreza, muchas de las cuales son mujeres. Los refugiados clasificados como “muy pobres” son los que no tienen en la familia una persona capaz de obtener ingresos. Alrededor de la mitad de los hogares encabezados por mujeres se consideran “muy pobres”.
8. Además de la encuesta socioeconómica arriba indicada, también un estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) llevado a cabo en septiembre de 1999 ha indicado que los refugiados dependen de la ayuda alimentaria, lo que agrava aún más su situación debido a la interrupción del apoyo de la OACNUR al sector agrícola.
9. Tal como determinó la encuesta socioeconómica, los mecanismos de supervivencia o de emergencia (definidos como uso o dependencia de estrategias para hacer frente a la insuficiencia de alimentos en los hogares) entre los refugiados de los campamentos estaban basados en su mayor parte en los ingresos y el consumo. Las labores agrícolas estacionales representaban el 32 % de los mecanismos basados en los ingresos, seguidas por el trabajo ocasional o el pequeño comercio de carácter temporal (22,8%), la actividad agrícola compartida (12,5%), el trabajo de empleada doméstica (9,8%), el empleo estructurado (6,3%), la venta de leña y agua (1,8%), la tenencia de ganado (0,6%), y otras actividades (14,2%). Se ha determinado que estas modalidades de supervivencia permiten satisfacer sólo un 7% de las necesidades calóricas. Según la encuesta, el mecanismo más importante basado en el consumo consiste en primer lugar en reducir el tamaño de las raciones, y luego en pedir alimentos prestados, pedir apoyo a los parientes, y consumir alimentos de manera irregular. El estudio ha demostrado que estos mecanismos son menos importantes de los que se basan en los ingresos, y también que la procedencia de los refugiados no tiene importancia alguna respecto del tipo de mecanismo de supervivencia utilizado.



10. Los recientes esfuerzos, en particular los que se han realizado durante los últimos 12 meses, han permitido que aproximadamente un 5% de las mujeres asentadas en los campamentos de refugiados haya aprendido a coser. Sin embargo, la falta de capital para comprar máquinas de coser no les ha permitido establecer actividades generadoras de ingresos para aprovechar esta nueva capacidad. Algunas han aprendido a fabricar jabón y productos artesanales, pero los refugiados, al igual que las comunidades locales, tienen una demanda limitada de dichos productos, que en esta esfera compiten con las industrias locales. Por esto, tales aptitudes se consideran un bien que los refugiados podrán utilizar en su tierra natal, una vez que se hayan repatriado, y que facilitarán el proceso de reasentamiento. El PMA, en colaboración con la OACNUR, está estudiando la posibilidad de impartir capacitación a los refugiados en la adquisición de otras técnicas tales como mampostería, carpintería, producción de collares ensartados, etc. Las raciones de alimentos del PMA representarán un incentivo para que los refugiados participen en dichas actividades, aumentarán su capacidad de adaptación y contribuirán a su recuperación, una vez que hayan regresado a sus países de origen.
11. Las lecciones aprendidas en la operación en pro de los refugiados en el Sudán oriental son que no necesariamente los refugiados asentados cerca de importantes zonas agrícolas obtendrán empleos asalariados, de la misma manera en que el estar asentados en campamentos que prevén la asignación de tierras no significa que los refugiados llegarán a ser propietarios de tierras o de granjas.

Políticas y programas de socorro del Gobierno

12. El Sudán es un país signatario de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como de su Protocolo y de la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África. El 21 de mayo de 1974, el Gobierno del Sudán aprobó las disposiciones que regulan la Ley de Asilo a fin de dar carácter oficial al estatuto de asilo de los refugiados en el país. El marco administrativo responsable de la política y la práctica de asilo sudanesa está en manos del Ministerio del Interior. El COR se encarga de coordinar la asistencia a los refugiados y de administrar los campamentos en colaboración con el PMA y la OACNUR. Está dirigida por un ministro de estado que es directamente responsable ante el Ministro del Interior.
13. Los refugiados a los que se prestará asistencia en el marco de la presente OPSR están asentados en tres tipos diferentes de campamentos:
 - a) Campamentos de acogida (el 47% de la población refugiada), que en su mayor parte se hallan cerca de los puestos fronterizos a través de los cuales los refugiados han ingresado al Sudán, por lo general alejados de los centros económicos. En estos lugares, y en sus alrededores, no suele haber oportunidades de empleo.
 - b) Campamentos orientados hacia el trabajo asalariado (30%), situados por lo general en las zonas agrícolas donde se espera que los refugiados puedan conseguir empleo en el sector agrícola y alcanzar así la autosuficiencia.
 - c) Campamentos que prevén la asignación de tierras (23%), donde a la mayoría de los refugiados se les ha asignado tierras (de cinco a diez feddans), que les dan las potencialidades y oportunidades para alcanzar la autosuficiencia.



Justificación

14. Desde hace años el PMA y la OACNUR prestan asistencia a los refugiados eritreos y etíopes en el Sudán con miras a que dicha asistencia constituya la base para que puedan lograr unos medios de subsistencia sostenibles. La ayuda que se proporcionará en el marco de la presente OPSR demuestra que se ha producido un cambio respecto de las operaciones de socorro anteriores, ya que consistirá en el suministro de alimentos, solamente durante el proceso de repatriación a Etiopía, a los 11.919 refugiados etíopes aún presentes en los campamentos, y en la alimentación selectiva de los refugiados eritreos para los cuales la OACNUR esté aún negociando la repatriación. Según se prevé, también los refugiados eritreos regresarán a su tierra natal durante el período de ejecución de esta OPSR. Las raciones de alimentos fortalecerán los mecanismos de supervivencia establecidos por los refugiados. Los únicos refugiados que recibirán raciones de alimentos completas serán los que se hayan identificado claramente como los casos más vulnerables. Por lo tanto, se ha pasado de la práctica de la distribución general de alimentos al suministro más selectivo de raciones reducidas para quienes dispongan de algún mecanismo de supervivencia.

Vulnerabilidad y selección de los beneficiarios

15. En el marco de esta OPSR, el 51% de los refugiados forma parte de los grupos más vulnerables y que dependen en mayor medida de la ayuda alimentaria, es decir, niños menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y lactantes, hogares encabezados por mujeres y enfermos de tuberculosis, a quienes la ayuda se dirigirá en especial en forma de raciones completas. El resto de los refugiados, 52.917 personas en total (con exclusión de 11.919 etíopes en proceso de repatriación), se hallan en campamentos orientados hacia el trabajo asalariado, campamentos que prevén la asignación de tierras y centros de acogida y, según se ha evaluado, necesitan ayuda tanto para la recuperación como para lograr la autosuficiencia alimentaria. En el marco de la presente OPSR, esta categoría de refugiados recibirá raciones que incluirán todos los productos alimenticios, pero en cantidades reducidas a la mitad.

ESTRATEGIA DE SOCORRO

Necesidades de los beneficiarios

16. El número de beneficiarios a los que se prestará ayuda alimentaria en virtud de esta OPSR ascenderá a 132.931 personas en el mes de mayo de 2000, incluidos 121.012 eritreos y los 11.919 refugiados etíopes restantes. Desde junio de 2000, se prestará asistencia a 121.012 refugiados eritreos solamente, si bien con carácter selectivo. El PMA, la OACNUR y el COR han ultimado unos arreglos detallados para el seguimiento, el nuevo registro y la revalidación de todos los refugiados (incluidos los recién nacidos y los fallecidos), a partir del último trimestre de 1999. Se aplicará estrictamente el principio de selección de los beneficiarios anteriormente indicado, y durante el período de ejecución de la presente OPSR se introducirán en consecuencia los ajustes necesarios en la prestación de asistencia.

La función de la ayuda alimentaria

17. La función de la ayuda alimentaria en el marco de esta OPSR consiste en proporcionar un paquete de alimentos complementario para la repatriación en cantidades suficientes para un mes, además de los dos meses de alimentación que se proporcionarán en el marco de la



operación prolongada de socorro en curso (OPS) a los 11.919 etíopes que regresarán a su país. Sin embargo, por lo que concierne a los 121.012 refugiados eritreos, la ayuda alimentaria deberá satisfacer necesidades específicas, sobre la base de los criterios de vulnerabilidad arriba indicados. Tal como se señala anteriormente, la magnitud de la ayuda alimentaria que se suministrará en el marco de esta OPSR dependerá de los mecanismos de supervivencia de que dispongan los varios grupos. La asignación de alimentos en el ámbito de esta OPSR también prevé un paquete para repatriación destinado a los refugiados eritreos que se espera que regresen a su país durante el período de ejecución de la operación.

Objetivos y finalidades

18. El objetivo principal de la OPSR destinada a los refugiados en el Sudán consiste en proporcionar un paquete de alimentos para repatriación a los 11.919 refugiados etíopes restantes. Los alimentos servirán para ayudarles a superar la fase de reasentamiento en su país de origen. En el ámbito de esta operación se suministrará una ración suficiente para un mes solamente, dado que los otros dos meses se cubrirán mediante la operación anterior. La OPSR proporcionará ayuda alimentaria también gracias a una estrategia combinada de reducción de la distribución general e introducción de un componente mucho más amplio de alimentación selectiva destinado a los 121.012 refugiados eritreos restantes.
19. Gracias a esta OPSR, el PMA procurará asimismo cumplir con sus Compromisos relativos a la mujer mediante la constante promoción de la participación de ésta en la gestión y distribución de la ayuda alimentaria, y el fomento de la capacitación de las mujeres en distintas actividades de recuperación destinadas a permitirles manejar mejor sus vidas en el futuro. En el momento de redactar este informe, el 68% de los campamentos contaba con comités de ancianos que incluían a mujeres, y se preveía que para el final de 1999 las mujeres estarían representadas en los comités de todos los campamentos. El porcentaje de las mujeres que toman parte en la gestión y organización de la distribución general de alimentos ha pasado de cero, en 1996, al 30%, en octubre de 1999, de la misma manera que el porcentaje de los campamentos en los que las mujeres participan en las actividades de alimentación complementaria ha pasado de cero, en 1996, al 55%, en 1999. El PMA mantendrá e incluso promoverá esta tendencia con objeto de asegurar una mayor participación de la mujer. Se seguirá de cerca el número de las mujeres que poseen cupones para alimentos con miras a que un mayor número de ellas asuma la responsabilidad de recibir los alimentos, dado que de esta manera se asegura el acceso a los mismos a un número más elevado de miembros de la familia.

PLAN DE EJECUCIÓN

Componentes clave del programa

20. El PMA proporcionará ayuda alimentaria a los refugiados, con carácter selectivo, en los tres tipos diferentes de campamentos. Se ofrecerá alimentación complementaria y terapéutica a los refugiados que estén clasificados como personas malnutridas y que necesiten una atención especial.

Beneficiarios, necesidades y cesta de alimentos

21. La OACNUR, el COR y el PMA registrarán a los recién nacidos y los fallecidos cada cuatro meses con objeto de poner al día el número de los beneficiarios. Esta actividad ha



empezado durante el último trimestre de 1999, con una labor completa de revalidación de los viejos cupones para alimentos, entregados a todos los refugiados, y seguirá actualizándose periódicamente.

22. Se proporcionarán raciones completas a quienes se identificará como personas más vulnerables y se destinará por tanto la ayuda, a saber, a:

Niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas y lactantes	34 562
Hogares encabezados por mujeres	33 233
Enfermos de tuberculosis	300
Total	68 095

23. Recibirán media ración los 52.917 refugiados que permanecerán en los campamentos orientados al trabajo asalariado y centrados en la asignación de tierras y que, según se ha estimado, cuentan con algún mecanismo de supervivencia. La cesta de alimentos estará constituida por sorgo (o trigo en la misma cantidad, de no disponerse de sorgo), aceite vegetal, legumbres secas, azúcar y sal yodada. En la elección de estos productos básicos se han tenido en cuenta los hábitos alimentarios de los refugiados.
24. Los alimentos se distribuirán de conformidad con la siguiente escala de raciones (gramos/persona/día):



Duración/ período	Mayo de 2000/ días: 31	Mayo de 2000/ días: 31	Junio de 2000– octubre de 2001/ días: 517	Junio de 2000– octubre de 2001/días: 517	Total				
Tipo de campamento	Alimentación y repatriación de refugiados etíopes vulnerables		Alimentación selectiva de otros refugiados		Alimentación de grupos vulnerables		Alimentación selectiva de otros refugiados		
Beneficiarios	80 014	52 917	68 095	52 917	132 931¹				
Productos	Total (tone- ladas)	g/día	Total (tone- ladas)	g/día	Total (tone- ladas)	g/día	Total (tone- ladas)	g/día	Total
Cereales ²	1 24	500	410	250	17 603	500	6 840	250	26 094
Legumbres secas	174	70	57	35	2 465	70	958	35	3 654
Aceite vegetal	75	30	25	15	1 056	30	410	15	1 566
Azúcar	50	20	16	10	704	20	274	10	1 044
Sal yodada	13	5	8	5	176	5	137	5	334
Total	1 551		516		22 004		8 611		32 692

¹ 132.931 en mayo de 2000, y 121.012 de junio de 2000 a octubre de 2001.

² La ración de cereales se calcula de modo que se compensen las pérdidas debidas a la molienda.

25. El programa de alimentación selectiva comprenderá:

- Alimentación complementaria: se proporcionará una ración sin cocinar para llevar a casa a todos los niños que padezcan de malnutrición moderada (70–80% de peso para la estatura), a los niños menores de 5 años gravemente anémicos, a los casos médicos y sociales (enfermos crónicos, ancianos que carecen de todo apoyo), y a las mujeres gestantes y madres lactantes que representan, por término medio, un total de 18.725 beneficiarias.
- Alimentación terapéutica: este tipo de alimentación se proporcionará a los niños gravemente malnutridos (<70% de peso para la estatura), que totalizan en promedio unas 775 personas.
- La ración proporcionada en el ámbito de la alimentación complementaria, que se indica en el cuadro a continuación, equivale a 941 kcal de energía y 31 g de proteínas (14%).
- La alimentación terapéutica tiene carácter intensivo y equivale a 2.460 kcal y 78 g de proteínas (13%), respectivamente.

26. En los programas de alimentación selectiva se aplicarán las escalas de raciones que se indican a continuación:



	Alimentación complementaria		Alimentación terapéutica intensiva		Total
Duración/período	Varios*		Días: 517		
Beneficiarios	18 725		775		19 500
Productos	Total (toneladas)	g/día	Total (toneladas)	g/día	
Cereales			80	200	80
Legumbres secas	–		24	60	24
Aceite vegetal	127	20	36	90	163
Azúcar	127	20	36	90	163
Mezcla de maíz y soja	1 143	180	–	–	1 143
Leche desnatada en polvo	–	–	48	120	48
Total (t)	1 397		224		1 621

* La duración de la alimentación complementaria variará ya que, según las estimaciones, algunas personas necesitarán este tipo de ayuda durante toda la OPSR, mientras que otras sólo de manera intermitente. Con arreglo a la experiencia anterior, las necesidades de productos se han determinado sobre la base de 339 días de alimentación (complementaria), en total, para 18.725 beneficiarios.

27. A continuación se indican las necesidades alimentarias totales para el período de 18 meses en cuestión. Se ha añadido una partida para gastos imprevistos (el 4%, aproximadamente).

Producto	Distribución selectiva de alimentos (toneladas)	Alimentación complementaria/terapéutica (toneladas)	Total (toneladas)
Cereales	26 094	80	26 174
Legumbres secas	3 654	24	3 678
Aceite vegetal	1 566	163	1 729
Azúcar	1 044	163	1 207
Sal yodada	334	0	344
Mezcla de maíz y soja	0	1 143	1 143
Leche desnatada en polvo	0	48	48
Total para el PMA	32 692	1 621	34 313



Acuerdos institucionales

28. El Gobierno y la OACNUR se encargarán de asegurar que los productos y cualquier otro recurso proporcionado por el PMA se despachen, reciban, manipulen y distribuyan de manera adecuada a los beneficiarios previstos, y que se rindan cuentas al respecto. El Gobierno, con cargo a sus propios recursos, tomará medidas adecuadas para poner a disposición el personal y los fondos necesarios a fin de llevar a cabo la operación incluyendo, entre otras cosas, la descarga, el almacenamiento y la distribución adecuados de los productos en los campamentos.
29. El Gobierno ha designado al Comisionado para los Refugiados como organismo de ejecución para esta operación. Dicho organismo se encargará de presentar informes sobre la ejecución de la operación y actuará como canal de comunicación entre el Gobierno y el PMA.

CREACIÓN DE CAPACIDAD

30. El PMA ha designado a un oficial internacional como jefe de la suboficina situada en la zona que hospeda los campamentos de los refugiados. De esta manera se asegurará el seguimiento profesional que requiere esta fase de asistencia y se fortalecerá la capacidad de la suboficina en cuanto al seguimiento y la administración de la operación. Como medida de aplicación de los Compromisos del PMA relativos a la mujer, se ha contratado a una cuarta supervisora auxiliar de la ayuda alimentaria. Esta nueva contratación facilitará aún más la labor de selección de los beneficiarios. La oficina del PMA en Jartum cuenta con un oficial de proyectos de dedicación exclusiva que es el responsable de este proyecto.
31. Con su personal actual, el PMA se encarga mensualmente de la distribución de los alimentos y del seguimiento de la distribución de puestos en los 22 campamentos, y celebra reuniones de coordinación mensuales con la OACNUR y el COR con objeto de intercambiar información y coordinar las actividades operativas.

ACUERDOS LOGÍSTICOS

32. El principal asociado del PMA en el suministro de ayuda alimentaria a los refugiados eritreos y etíopes es el COR, organismo responsable de recibir y almacenar los productos alimenticios en los puntos de entrega en el interior del país (PEIP), así como de transportar y distribuir los alimentos a los refugiados dentro de los campamentos.
33. Al igual que en sus operaciones anteriores, el sorgo se comprará localmente, siempre que el PMA pueda adoptar el régimen de dinero en lugar de productos y el país en cuestión disponga de excedentes de cosechas de cereales. Esto permitirá acortar el tiempo de tramitación para la entrega de los cereales a los refugiados y reducirá los costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) a cargo del PMA. Los otros productos alimenticios seguirán importándose a través de Port Sudan.
34. El PMA proporcionará y transportará los productos alimentarios desde Port Sudan o desde los puntos locales de compra hasta los PEIP establecidos en cada campamento. Para asegurar una distribución ininterrumpida de los alimentos en los campamentos, el PMA garantizará que en los PEIP se disponga de existencias alimentarias en cantidades suficientes para dos meses por lo menos. En los campamentos a los que no se pueda



acceder por camión durante la estación de lluvias, se mantendrá el sistema vigente de depósito preventivo de reservas de alimentos.

35. Los refugiados que tengan cupones para alimentos acudirán a los centros de distribución de cada campamento para recoger su ración mensual de alimentos. La práctica consolidada consiste en distribuir los alimentos primero a las mujeres y los niños, y luego a los hombres. Los alimentos se entregan a los refugiados contra la presentación de los cupones, que se cotejan con las hojas de presencia mantenidas por la Dependencia logística de productos (DLP) del COR. Aunque el personal de la DLP es responsable de la supervisión general de la distribución de alimentos, los refugiados se encargan de pesarlos, repartirlos, comprobar la identidad de los refugiados y otras tareas afines.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

36. El PMA se encargará, junto con la OACNUR, de seguir la recepción y el almacenamiento de los alimentos en los PEIP, así como de vigilar la distribución de los alimentos en los campamentos. Además, después de cada distribución, los supervisores del Programa llevarán a cabo encuestas al azar entre los beneficiarios a fin de asegurar que los alimentos se hayan distribuido de manera correcta. Para los informes de los supervisores de campo del PMA y la OACNUR se utilizará una estructura uniforme, y éstos intercambiarán entre sí sus informes.
37. En septiembre y octubre el COR, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales encargadas de la ejecución en cada campamento, seguirá realizando encuestas nutricionales. El PMA, con la cooperación de la OACNUR, el COR y las ONG interesadas, realizará una evaluación o examen de la gestión en un momento convenido mutuamente dentro del período de ejecución de la operación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

38. Los campamentos de los refugiados están situados a lo largo de las fronteras con Etiopía y Eritrea. Si bien la zona se halla en una situación de inseguridad periódica, tal como demuestran los bombardeos lanzados en febrero y julio de 1998 por las distintas facciones beligerantes en el Sudán y en Eritrea, que provocaron la muerte a tres refugiados y heridas a más de 15 refugiados, tales incidentes no han perturbado de manera alguna las operaciones de alimentación del PMA.
39. Durante los primeros meses de 1999, en esta zona se verificaron varios incidentes que afectaron a la seguridad y obligaron a las Naciones Unidas a limitar el movimiento de su personal durante determinadas horas. A raíz de estos episodios, el oficial designado de las Naciones Unidas para el Sudán dispuso que los oficiales de seguridad sobre el terreno efectuaran encuestas de seguimiento mensuales. El objetivo de ello era cerciorarse de que la situación fuera suficientemente segura y de que no hubiera factores relacionados con la seguridad que obstaculizaran las operaciones de alimentación.



ESTRATEGIA DE SALIDA

40. La OPSR prevé la repatriación de 11.919 refugiados etíopes durante el primer mes de ejecución, y el suministro a los mismos de un paquete de alimentos específico, incluido en la asignación alimentaria. La OACNUR está negociando con el Gobierno de Eritrea acuerdos similares para la repatriación de los 121.012 refugiados eritreos.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

41. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe esta OPSR.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Producto ¹			
– Sorgo	18 953	115	2 179 595
– Trigo	7 221	130	938 730
– Legumbres secas	3 678	256	943 500
– Aceite vegetal	1 729	840	1 452 360
– Mezcla de maíz y soja	1 143	260	297 180
– Leche desnatada en polvo	48	1 800	86 400
– Azúcar	1 207	280	337 960
– Sal yodada	334	150	50 100
Total de productos	34 313		6 285 825
Transporte externo		123	4 191 710
TIAM		78	2 676 414
Total de TTAM		78	2 676 414
B. Costos de apoyo directo (para más detalles, véase el Anexo II)			
Total parcial de costos de apoyo directo			867 310
Total de costos operacionales directos (COD)			13 153 949
C. Costos de apoyo indirecto (7,8% de los costos directos totales)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			1 093 658
COSTO TOTAL PARA EL PMA			15 114 917
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			15 114 917

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y en el país receptor.



ANEXO II

**DESGLOSE DE LOS PRODUCTOS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES
DIRECTOS POR COMPONENTE B (SITUACIÓN PROLONGADA DE
REFUGIADOS)**

Productos	Cantidad en toneladas	Costo por tonelada en dólares EE UU	Valor total en dólares EE UU
Sorgo	18 953	115	2 179 595
Legumbres secas	3 678	256	943 500
Aceite vegetal	1 729	840	1 452 360
Mezcla de maíz y soja	1 143	260	297 180
Leche desnatada en polvo	48	1 800	86 400
Sal yodada	334	150	50 100
Azúcar	1 207	280	337 960
Trigo	7 221	130	938 730
Total de productos	35 684		6 285 825



ANEXO III**NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)****Costos de personal**

Internacional	373 800
Voluntarios de las Naciones Unidas	45 000
Personal local y temporeros	135 000
Horas extraordinarias (en dólares EE UU, solamente)	21 880
Total parcial	575 680

Servicios de apoyo técnico

Preparación del proyecto	30 000
Servicios de asesoramiento técnico	45 000
Seguimiento y evaluación del proyecto	40 000
Capacitación	5 000
Total parcial	120 000

Viajes y dietas

Viajes en general	10 500
Viajes en el país	69 630
Total parcial	80 130

Gastos de oficina

Alquiler de locales	2 000
Gastos de luz, agua y electricidad	8 500
Comunicaciones	15 000
Suministros de oficina	2 000
Reparación y mantenimiento del equipo	20 000
Total parcial	47 500

Vehículos

Combustible y mantenimiento de vehículos	30 000
Total parcial	30 000

Equipo

Equipo de comunicaciones	10 000
Mobiliario y equipo	1 000
Total parcial	11 000

Otros gastos

Actividad de promoción	3 000
Total parcial	3 000

TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	867 310
---	----------------

